

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Villavicencio, 30 de junio de 2026

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FINANCIERA

PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA N. 008 DE 2026
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DEL DESARROLLO ACADEMICO EN EL EDIFICIO MARIA CRISTINA COBO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 04 0909 2025.
FECHA DE EVALUACIÓN INICIAL	JUNIO 22 DE 2026

Conforme al numeral 10 del artículo 32 TRÁMITE DE LA CONVOCATORIA PRIVADA, “Una vez publicado el informe de evaluación, los proponentes tendrán **hasta tres (3) días hábiles** para presentar observaciones al mismo, y los documentos o información que consideren necesaria para **subsanan los criterios de evaluación que no hubieren cumplido sus propuestas**” y dentro del término establecido en el cronograma del proceso de la referencia, me permito indicar que:

- 1- **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.**, conforme al informe individual, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros solicitados.
- 2- **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.**, conforme al informe individual, **CUMPLE** con los requisitos financieros solicitados.

Una vez transcurrido el plazo para subsanar me permito presentar la verificación así:

MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT. 900.543.147-9	
DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Estado de flujos de efectivo	No Cumple , no anexa lo solicitado
Certificación y Dictamen de los estados financieros	No Cumple , no anexa lo solicitado
Registro único de proponentes	No Cumple , no anexa lo solicitado
Tarjeta profesional contadores	No Cumple , no anexa lo solicitado
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios contador	No Cumple , no anexa lo solicitado

DECISIÓN:

- El proponente **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. – SE RECHAZA-** en cumplimiento del numeral 18) CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE CARÁCTER FINANCIERO, literal x) Cuando no se subsane dentro de la oportunidad indicada en este pliego.
- El proponente **TECHNICAL PC COLOMBIA SA.S. – CUMPLE-** con los lineamientos establecidos en el numeral 14.3 DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA, del pliego de condiciones.



DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Evaluador Financiero